

MIÉRCOLES, 2 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 1

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2018-11310** *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por Decreto de 20 de diciembre de 2018, se ha resuelto delegar, desde el día 26 de diciembre al 28 de diciembre de 2018, ambos inclusive, en el primer teniente de alcalde don Alfredo Rodríguez Otero, el conjunto de atribuciones que legalmente corresponden a esta Alcaldía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44-2 y 47-2 del Real Decreto 2568/1986.

Piélagos, 20 de diciembre de 2018.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

[2018/11310](#)